

Expediente: 2863/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MILEGUIR ALBERTO DAVID S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MILEGUIR, Alberto David-DEMANDADO
20231179853 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2863/25



H108012711939

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MILEGUIR ALBERTO DAVID s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 2863/25.-

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente el pago cancelatorio de capital acreditado por la apoderada de la parte actora. II) Agréguese comprobante de pago de aportes ley 6059 que acompaña.Téngase por otorgada formal carta de pago respecto de los honorarios convenidos entre las partes a favor del letrado **ESTEBAN SANCHO MIÑANO**. III) Al pedido de archivo, practíquese planilla fiscal - - FMJ - 2863/25 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.